

EVALUACION FINANCIERA

INVITACION 015 DEL 24 DE MAYO DE 2019 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

INFORMACION SEGÚN REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP CON CORTE 31-12-2018	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA - DELIMA MARSH 2019	
	% DE PARTICIPACION	
	DELIMA MARSH S.A NIT.890301584-0	MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA. ASESORES DE SEGUROS NIT. 809010417-5
	40%	60%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 68.252.352.000,00	\$ 281.666.201,50
PASIVO CORRIENTE	\$ 32.648.443.000,00	\$ 136.802.003,72
ACTIVO TOTAL	\$ 79.716.642.000,00	\$ 284.172.101,50
PASIVO TOTAL	\$ 35.344.635.000,00	\$ 136.802.003,72
PATRIMONIO	\$ 44.372.007.000,00	\$ 147.370.097,78
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 27.597.636.000,00	\$ 158.643.182,42


INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CRITERIO	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA - DELIMA MARSH 2019	
		CALCULO	CALIFICACION
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0$	0,89	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	$\geq 0$	0,47	CUMPLE

INDICADORES	CRITERIO	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA - DELIMA MARSH 2019	
		CALCULO	CALIFICACION
Índice de Liquidez	$\geq 2$	2,07	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	$\leq 0,50$	0,47	CUMPLE



Maribel Cardona Garzon

Contratista adscrita a la División Contable y Financiera

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 1 de 4
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	<b>INVITACION No. 015 DEL 24 DE MAYO DE 2019 DE MENOR CUANTÍA</b>
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE

El comité evaluador del componente financiero en el proceso de menor cuantía, designado en el presente proceso contractual, mediante correo oficial del 30 de mayo de 2019, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA-DELIMA MARSH 2019	30-05-2019 03:45 PM

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No 015 de 2019, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros<sup>2</sup> así:

### Opción 1:

<sup>1</sup> El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.


<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 2 de 4
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<u>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:</u>  Rentabilidad del Patrimonio $\geq 0$  Rentabilidad del Activo $\geq 0$	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA-DELIMA MARSH 2019	CUMPLE  CUMPLE	
	<u>CAPACIDAD FINANCIERA:</u>  Índice de liquidez $\geq 2$  Nivel de endeudamiento $\leq 0.50$	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA-DELIMA MARSH 2019	CUMPLE  CUMPLE	

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 3 de 4
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**

PROP.	PROponente	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑIA-DELIMA MARSH 2019	ADMITIDA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 4 días del mes de Junio de 2019.




**MARIBEL CARDONA GARZON**

Contratista Adscrita a la División Contable y Financiera

  
 Universidad del Tolima  
 OFICINA DE CONTRATACIÓN  
**RECIBIDO**

**04 JUN. 2019**

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 1 de 5
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	<b>015 de 2019</b>
<b>OBJETO</b>	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA".
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>NA</b>


El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de 30 de mayo de 2019 acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
No.	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	30/05/2019 – 3:45 P.M

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 015 de 2019, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

*R*

*JK*

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 2 de 5
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NO CUMPLE	Dentro del periodo de traslado de la evaluación el proponente deberá allegar aclaratorio a la carta de presentación de la propuesta en su inciso cuarto indicando el tiempo en el que se comprometen a ejecutar el contrato.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIOS 18 – 36	
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NA	
4	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 6 – 10	
5	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 12- 13	

*See*

*HA*



6	AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE INTERMEDIACIÓN	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 46 – 52	
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NA	
8	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 61	
9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	<b>NO CUMPLE</b>	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR: 1. DEL INTEGRANTE DELIMA MARSH, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUIEN SUSCRIBE EL CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. 2. ASI MISMO, DEL INTEGRANTE MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA DEBERA ALLEGAR CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA TAL COMO SE ESTABLECE EN EL

*Ru*


*HA*

				NUMERAL 9 DE LA INVITACION.
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 66 – 67	
11	DOMICILIO	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NO REGISTRA VERIFICAD O POR LA ENTIDAD	
13	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NO REGISTRA VERIFICAD O POR LA ENTIDAD	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	NO REGISTRA VERIFICAD O POR LA ENTIDAD	
15	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA	NO CUMPLE	DENTRO DEL PERIODO DE TRASLADO EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR ACLARATORIO A LA POLIZA INDICANDO EL

*For*

*KA*



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

		MARSH 2019		NOMBRE DEL INTEGRANTE MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA TAL Y COMO APARECE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.
16	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	CUMPLE FOLIO 92-129	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL MEJIA Y COMPAÑÍA LTDA – DELIMA MARSH 2019	<b>NO HABILITADA (VER OBSERVACIONES)</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2019.

  
 PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA  
 Directora Oficina de Contratación

  
 JHOJANNA KATHERINE TIQUE ALARCON  
 CONTRATISTA



 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 1 de 3
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	Invitación No. 015 de 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>Se resalta que los honorarios del intermediario de seguros no tienen ningún costo para la universidad, como quiera que de conformidad con el artículo 1341 del Código de Comercio, el pago de sus honorarios será cancelados por la compañía aseguradora conforme a las estipulaciones de la Superintendencia Financiera. Pese a que no posee cuantía específica, y considerando que no aplica ninguna de las modalidades de contratación directa, el presente proceso se adelantará a través del proceso de selección de mínima cuantía, regulado en el manual de contratación de la universidad.</p> <p>En todo caso, se establece como valor fiscal del contrato la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000) que corresponde al 10% del valor del programa de seguro de la universidad ramo vida y generales, lo anterior, para efectos de dar cumplimiento con las ordenanzas vigentes que obligan el pago de estampillas de todo contratista de prestación de servicios.</p>

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	Unión temporal Mejía y Compañía Ltda. Asesores de Seguros – Delima Marsh S.A. Los Corredores de Seguros.	30-05-2019, Hora:3:45 PM.

<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 2 de 3
		Código: BS-P03-F20
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 015 de 2019, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

**Opción 2:**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>			
No.	REQUISITOS TÉCNICOS		
1	14. a) Propuesta de cobertura y condiciones.	<b>Cumple:</b> Folios (519 A al 589)	
2	14. b) Programa de prevención de pérdidas.	<b>Cumple:</b> Folios (590 al 614)	
3	14. c) Aportar certificación que cuenta con personal apto capacitado en manejo de seguros, y que dispone del mismo para manejar el respectivo programa de seguros de la Universidad.	<b>Cumple:</b> Folios (616 al 617)	
4	14.1. Experiencia General	<b>Cumple:</b> Folios (18 al 32) Delima Marsh, Folios (33 al 36) Mejía y Compañía.	
5	14.2 Experiencia Especifica	<b>Cumple:</b> Folios (159 al 237) Delima Marsh y Mejía y Compañía Ltda, folio 238.	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**A tener en cuenta:**

*\*Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

*\* El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.





 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 3
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

*\* En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

*\* En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

*\* El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

En constancia se firma por el comité evaluador, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2019.



**HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ**  
Profesional Universitario



**GIOVANNI URUEÑA CÉSPEDES**  
Jefe División Servicios Administrativos

  
 Universidad del Tolima  
 OFICINA DE CONTRATACIÓN  
**RECIBIDO**  
**04 JUN. 2019**